

Solicitud de Información

Para: Abg. Cristian Vega
Jefe del Depto. Legal

De: Lorena Navarro
Unidad de transparencia

Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 08 de junio del 2022.



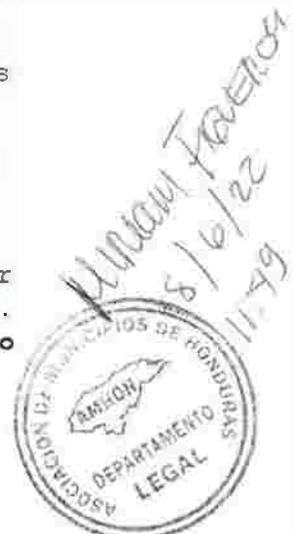
Tengo a bien solicitarle por este medio, solicitar se le dé respuesta a la solicitud de información presentada por la Señor **Darwin Alexis Elvir Moncada** con identidad N° 0801-1995-12182, quien solicita de forma textual lo siguiente:

Que mediante Decreto Legislativo No. 12-2022, de fecha 2 de marzo de 2022, se derogo la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos; Que en su Artículo 2 se ordena que a partir de la fecha de entrada en vigencia de dicho decreto se proceda a desclasificar toda información que haya sido clasificada como reservada en aplicación de la ley derogada. También en su Artículo 5 establece que queda derogada toda disposición legal, normativa o actos administrativos. Por esta razón solicito a la AMHON ya que supervisa las Municipalidades, enviar toda información que tengan en relación a las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), ya sean contratos, Licencias Ambientales, convenios entre la Alcaldía y la ZEDE, Permisos de Construcción, permisos de Operación, Empleos que esté dando las ZEDE a personas de Municipio y cualquier otra información adicional que tengan sobre estas ZEDE.

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardar el día viernes 17 de junio del 2022.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo# 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**



17 de junio 2022

Licenciada

Lorena Navarro

Oficial Unidad de Transparencia AMHON

Su oficina

Estimada Lic. Navarro:

En respuesta a solicitud información realizada por el ciudadano **Darwin Alexis Elvir Moncada con DNI 0801-1955-12182** en fecha 07 de junio 2022, quien a título personal hace la siguiente solicitud:

"...Enviar toda información que tengan en relación a las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico ZEDE":

La respuesta es la siguiente:

1. AMHON, no supervisa a las municipalidades. "Somos la asociación representativa de todos los municipios de Honduras que se encarga de promover y facilitar la autonomía municipal, el desarrollo integral, el desempeño de los gobiernos municipales, la democracia y la gobernabilidad territorial".
2. Su solicitud debe ser dirigida al señor Fernando Emilio García Rodríguez, quien fue nombrado el 27 de enero como comisionado presidencial contra las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente



Lic. Cristian Joaquín Vega Delgado

Jefe Departamento Legal